

# Divide al TEPJF falta de sexto magistrado para calificar elección por la Presidencia

La titular del tribunal no ve necesario que acuda al análisis de los juicios de inconformidad

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, y Felipe Fuentes y Felipe de la Mata aseguraron que todavía hay tiempo para designar al sexto magistrado que deberá integrarse al pleno para la calificación de la validez de la elección presidencial.

En tanto, sus pares Janine Otálora y Reyes Rodríguez reclamaron que aún no hayan discutido a quién de los miembros de las otras cinco salas van a llamar.

Esta diferencia vuelve a demostrar que los dos bloques del pleno de la sala superior, el primero integrado por tres magistrados y el segundo

por dos, tienen distintas visiones sobre "el llamado" al sexto togado.

Soto considera que no es necesario que esté en las sesiones donde se analicen los juicios de inconformidad sobre la elección presidencial, pero Otálora y Rodríguez afirman que ya tendría que ser nombrado, pues sí debería participar en las sesiones donde se analicen los 280 juicios presentados contra ese proceso comicial, a fin de que cuente con elementos jurídicos y no llegue al pleno hasta la declaratoria de validez.

"Considero que ya debe estar integrada con seis; quien va a calificar la elección presidencial tiene que participar en los juicios, aunque sea de cómplices, en realidad es de casillas; en fin, todo el conjunto de juicios de la Presidencia. Tendría que estar ya aquí en las sesiones", subrayó Janine Otálora.

Sin embargo, Mónica Soto señaló que se realizará sin presiones ni intereses políticos, pues los cinco magistrados que pudieran ocupar temporalmente esa silla cuentan con la experiencia para ello.

"Confíen en el Tribunal Electoral; aquí no tenemos nada qué esconder. No hay presiones. Lo de menos es saber quién, pues todos reúnen el perfil", afirmó.